

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Acta del ayuntamiento de San Andrés Tlallohualancingo

18 July 1834

San Andrés Tlallohualancingo, Puebla

Content:

Acta del ayuntamiento de San Andrés Tlallohualancingo, del partido de Zacatlán para secundar el Plan de Cuernavaca, 18 de julio de 1834

En el pueblo de San Andrés Tlallohualancingo del partido de Zacatlán a dieciocho de julio de mil ochocientos treinta y cuatro reunido el ilustre ayuntamiento en sesión extraordinaria considerando necesario para remediar los males que sufre la república que los pueblos manifiestan libremente sus deseos, discutió los artículos siguientes, que se leyeron al pueblo que se hallaba reunido y los aprobó:

1º. El pueblo declara que a la voluntad general repugnan las leyes sobre reformas eclesiásticas, proscripción de personas y demás que se han expedido contra la constitución federal y los particulares de los estados.

2º. Que las repetidas leyes, supuesto que los congresos no tenían facultades para darlas deben declararse nulas y de ningún valor ni efecto.

3º. Que los diputados que tuvieron parte en la formación de las enunciadas leyes y los demás funcionarios que se obstinaron en llevarlas a efecto han desmerecido la confianza de la nación, y deben retirarse para que este representado legalmente dicte las medidas necesarias para remediar los males que sufren.

4º. Que piden la protección de las bases constitucionales al Excmo. Sr. presidente D. Antonio López de Santa Anna, como la única autoridad que puede dispensarla.

5º. Que no se obedezcan las leyes de la legislatura ni las órdenes del gobierno del estado hasta que no se sujeten a la obediencia del supremo gobierno de la unión a quienes se han separado temerariamente.

Y habiéndose aprobado por unanimidad terminó la junta firmando esta acta de que doy fe.

Es copia de su original a que me remito.

José María Álvarez, secretario

Context:

This is a pronunciamiento de adhesión, in which the pronunciados offered their support and allegiance to the plan of Cuernavaca of 25 May 1834. Although the plan itself is not mentioned, the five articles of the plan of Cuernavaca are reproduced almost word for word.

WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamentos/database/index.php?id=1485>